



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ABRIL – JUNIO 2022**

CONTROL INTERNO

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

Página 1 de 11

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA TERCER TRIMESTRE 2022

PERIODO DE SEGUIMIENTO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

San Juan del Cesar, 10 de Octubre de 2022



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 2 de 11

INTRODUCCION

Dándole cumplimiento a normatividad legal vigente y las directrices de la Contraloría General de la Nación, en lo relacionado a Austeridad y Eficiencia del gasto Publico, La Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, para el periodo comprendido entre el 1 de Julio a 30 de Septiembre de 2022.

MARCO LEGAL

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998” .
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 3 de 11

adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

METODOLOGIA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente por el área Financiera del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar; específicamente con la ejecución de gastos de III trimestre de 2021 y III trimestre de 2022; que comprenden todos los gastos de funcionamiento que obtuvo la administración durante este periodo.

A continuación, se muestra el comparativo de los gastos de dicha vigencia:

RUBRO	COMPROMISO III T 2021	COMPROMISO III T 2022	DIFERENCIA	%
Alimentación	\$ 4.500.000	\$ 197.000.000	\$ 192.500.000	
Arrendamiento	\$ 332.569.169	\$ 425.768.600	\$ 93.199.431	28%
Aseo y vigilancia	\$ 2.141.359.930	\$ 1.057.435.122	\$ -1.083.924.808	-51%
Bienestar Social	\$ 150.659.667	\$ 61.434.404	\$ -89.225.263	-59%
Combustible y Lubricante	\$ 12.165.639	\$ -	\$ -12.165.639	-100%
Horas extras, dominicales y festivos	\$ 123.074.277	\$ 137.084.587	\$ 14.010.310	11%
Indemnización de vacaciones	\$ 9.375.255	\$ 24.415.254	\$ 15.039.999	
Impresiones y publicaciones	\$ 78.754.243	\$ 118.576.043	\$ 39.821.800	51%
Mantenimiento hospitalario	\$ 277.968.250	\$ 685.169.211	\$ 407.200.961	



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

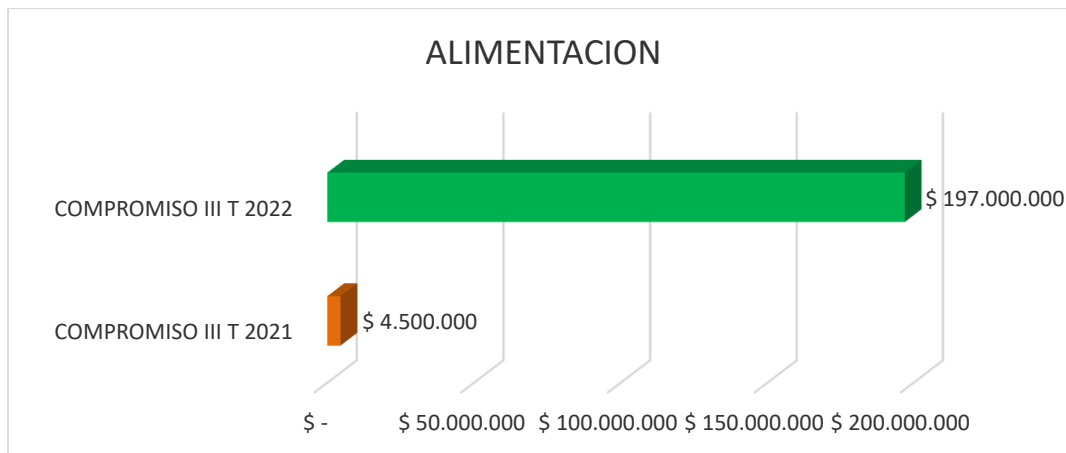
CONTROL INTERNO

Página 4 de 11

Material médico quirúrgico, laboratorio odontología, radiología	\$ 1.280.236.750	\$ 1.331.020.210	\$ 50.783.460	4%
Material de oficina y papelería	\$ 60.166.526	\$ 30.111.500	\$ -30.055.026	-50%
Prima de vacaciones	\$ 18.536.953	\$ 26.132.354	\$ 7.595.401	41%
Productos farmacéutico	\$ 615.328.200	\$ 10.974.244.000	\$ 10.358.915.800	
Seguros	\$ 11.303.225	\$ 1.226.960	\$ -10.076.265	-89%
Servicios de diagnóstico de imágenes	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ -	0%
Servicio Personal Indirecto	\$ 2.499.668.254	\$ 4.047.428.375	\$ 1.547.760.121	62%
Servicios públicos	\$ 192.672.882	\$ 280.935.949	\$ 88.263.067	46%
Sueldos	\$ 1.293.106.267	\$ 1.289.412.150	\$ -3.694.117	0%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 5.770.188	\$ 12.819.611	\$ 7.049.423	
Vigencias expiradas	\$ 1.006.770.220	\$ 441.584.801	\$ -565.185.419	-56%

DESARROLLO DEL INFORME

Alimentación



La ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar el tercer Trimestre del 2021 comprometió en alimentación \$197.000.000 y en el tercer Trimestre del 2022 \$4.500.000.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

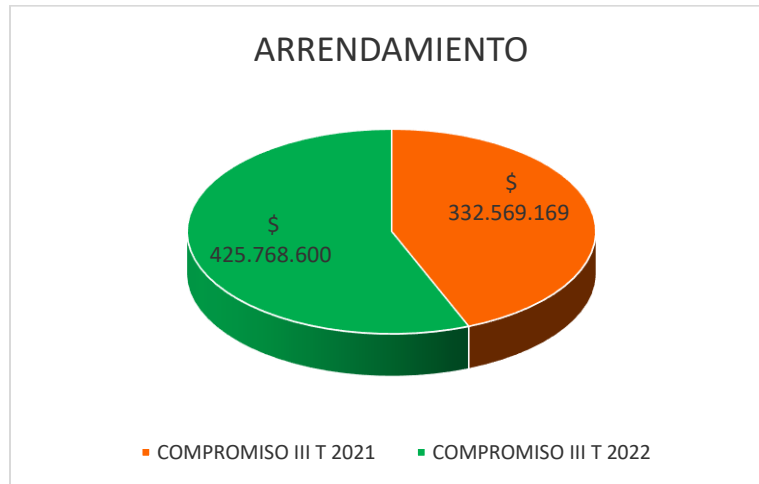
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

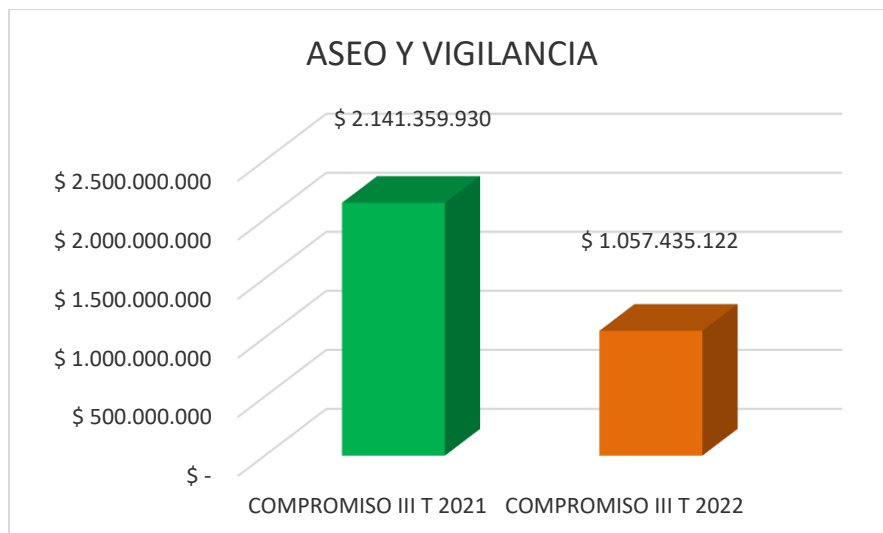
Página 5 de 11

Arrendamiento



La institución en arrendamiento entre las vigencias del tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre del 2022 presento un incremento de un 28%.

Aseo y Vigilancia



En aseo y vigilancia la ESE Hospital San Rafael San Juan del cesar entre las vigencias del tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre del 2022 presento una disminución de un 51%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

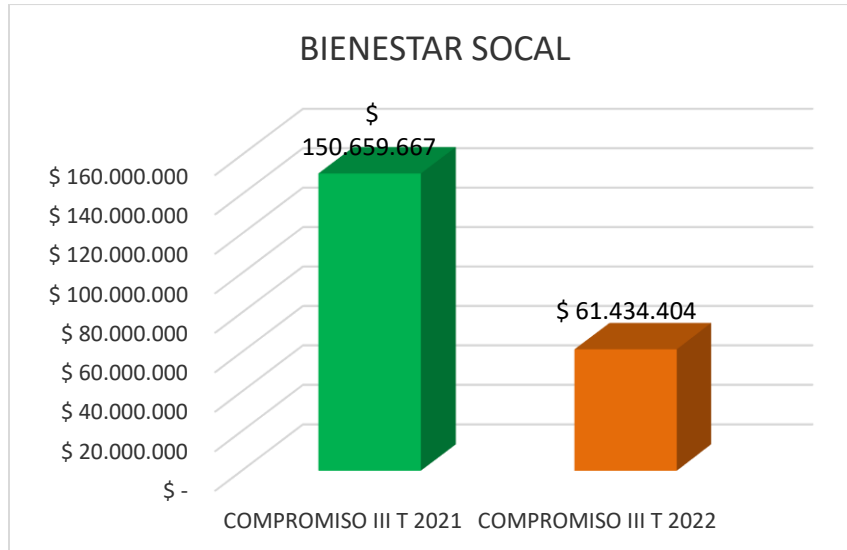
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

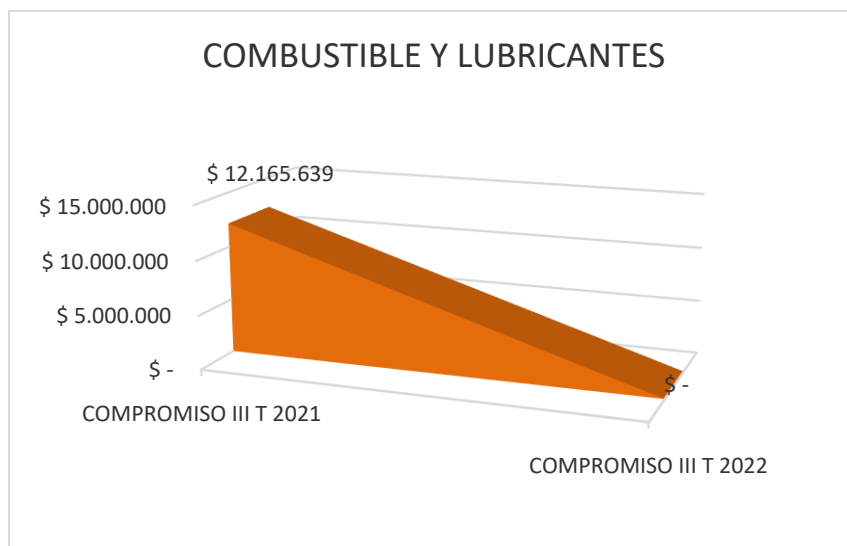
Página 6 de 11

Bienestar Social



En lo comprometido en Bienestar social por la ESE entre la vigencia del tercer trimestre 2021 y el tercer trimestre del 2022, realizo una disminución de 59%.

Combustible y lubricantes



Con relación a lo comprometido en Combustible y lubricante en el tercer trimestre del 2021 fue de \$12.165.639 y en el tercer trimestre del 2022 no realizaron compromiso en este rubro.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

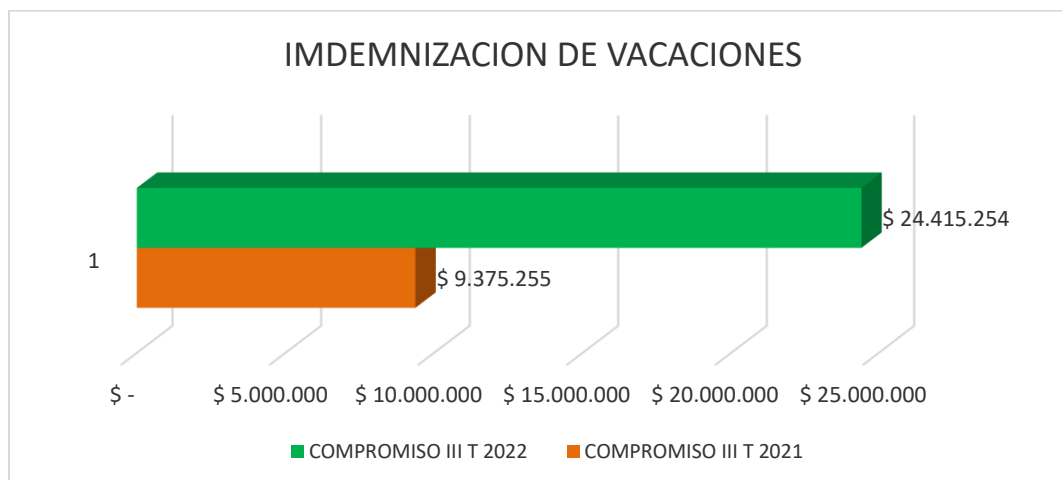
Página 7 de 11

Horas Extras, Dominicales y Festivos



La ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar en lo comprometido en horas extra dominicales y festivas entre el tercer trimestre 2021 y el tercer trimestre 2022 presento un incremento del 11%

Indemnización de Vacaciones



La institución comprometió en indemnización de vacaciones en la vigencia de III trimestre del 2021 \$9.375.255 y en el III trimestre del 2022 \$24.415.254.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

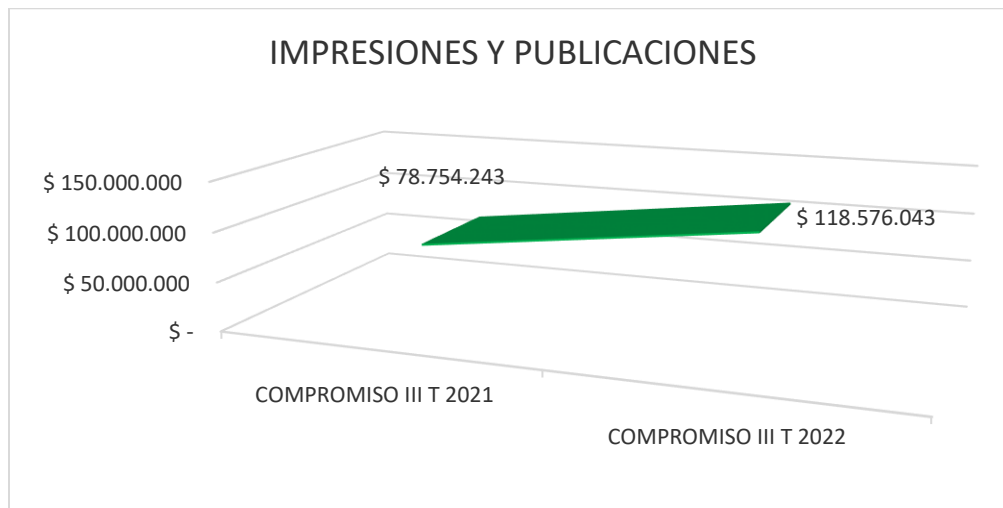
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

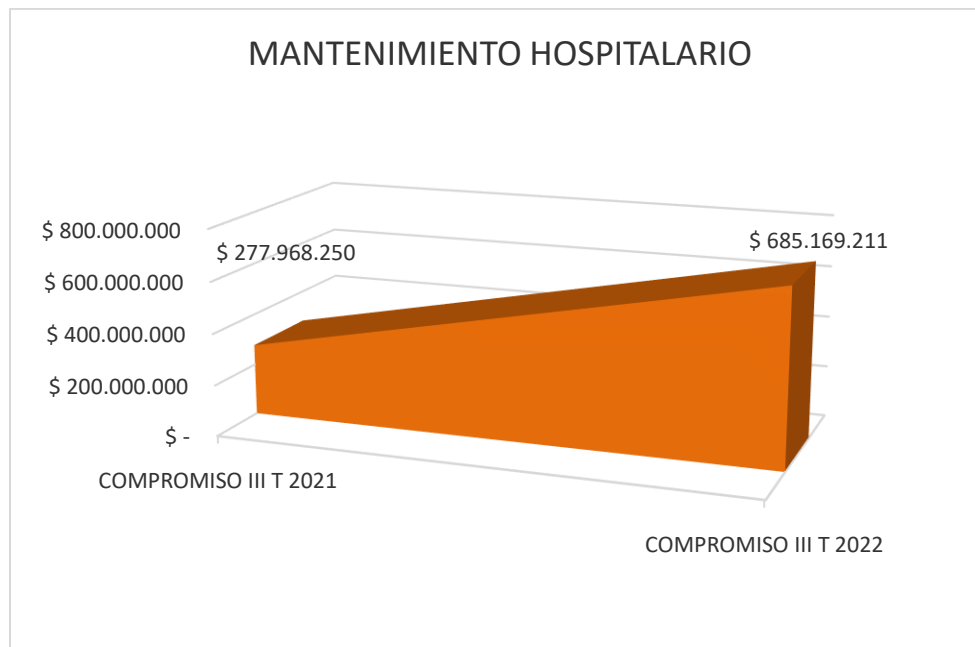
Página 8 de 11

Impresiones y Publicaciones



Con relación a lo comprometido en la ESE Hospital San Rafael Nivel II en impresiones y publicaciones entre el III trimestre del 2021 y 2022 un incremento de 51%.

Mantenimiento Hospitalario



Con relación a mantenimiento Hospitalario en la vigencia del tercer trimestre del 2021 se comprometió \$277.968.250 y el tercer trimestre 2022 \$685.169.211.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

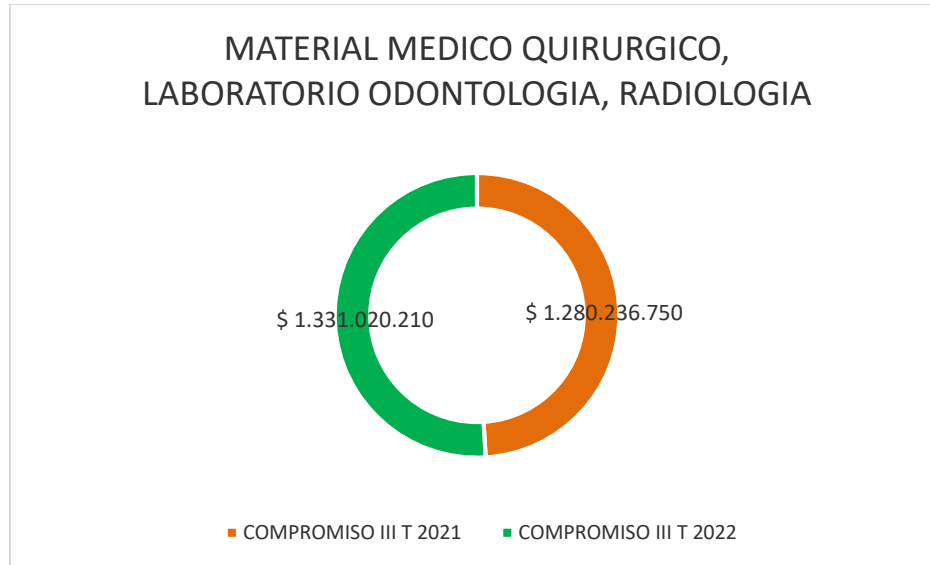
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

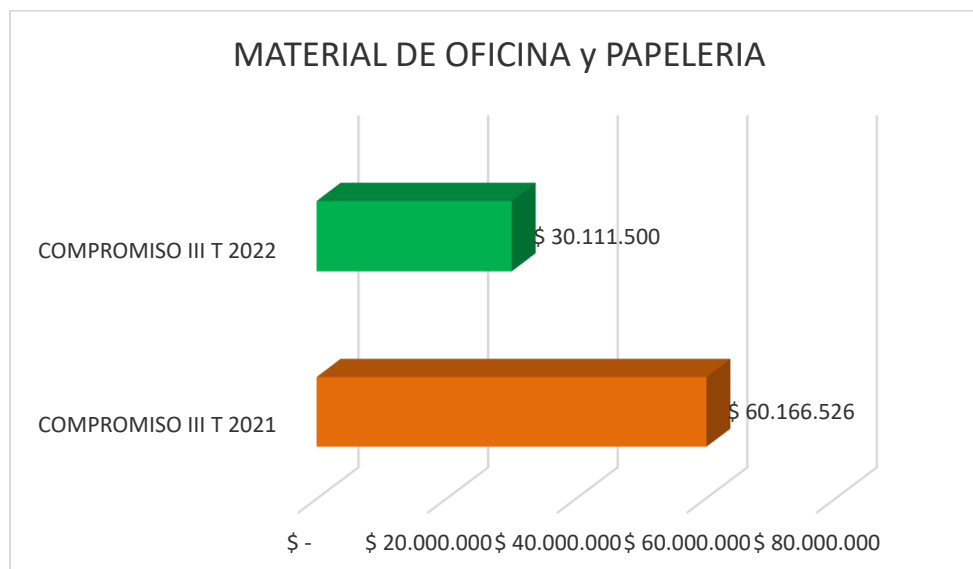
Página 9 de 11

Material Médico – Quirúrgico, de Laboratorio Clínico, Odontológico y Radiología



La ESE entre lo comprometido en el tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre del 2022 en Material Médico – Quirúrgico, de Laboratorio Clínico, Odontológico y Radiología se identifica un aumento de un 4%.

Materiales de Oficina y Papelería



La ESE Hospital San Rafael nivel II San Juan del Cesar presento entre lo comprometió en material de oficina y papelería del tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre 2022 una disminución de 50%.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

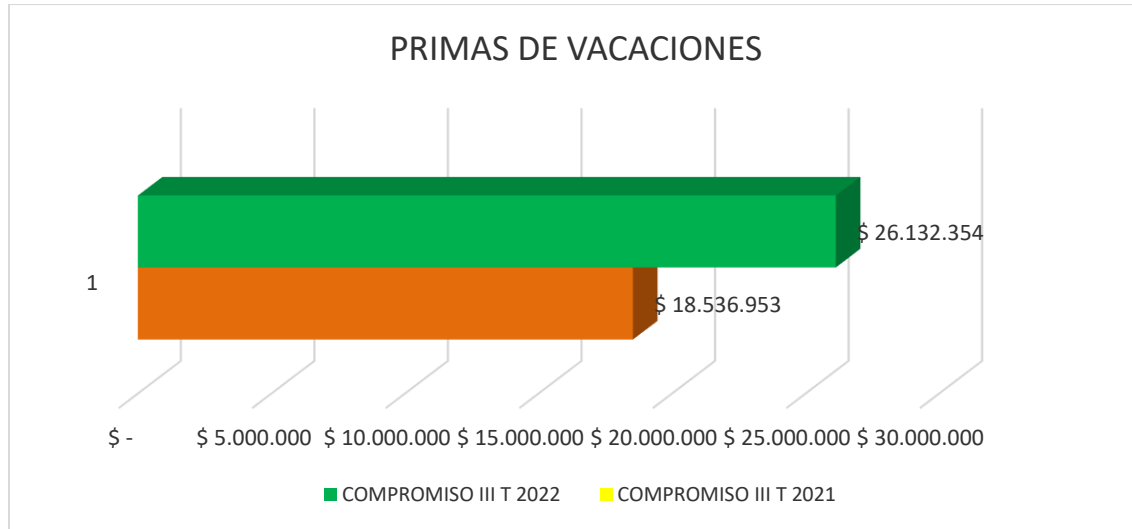
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

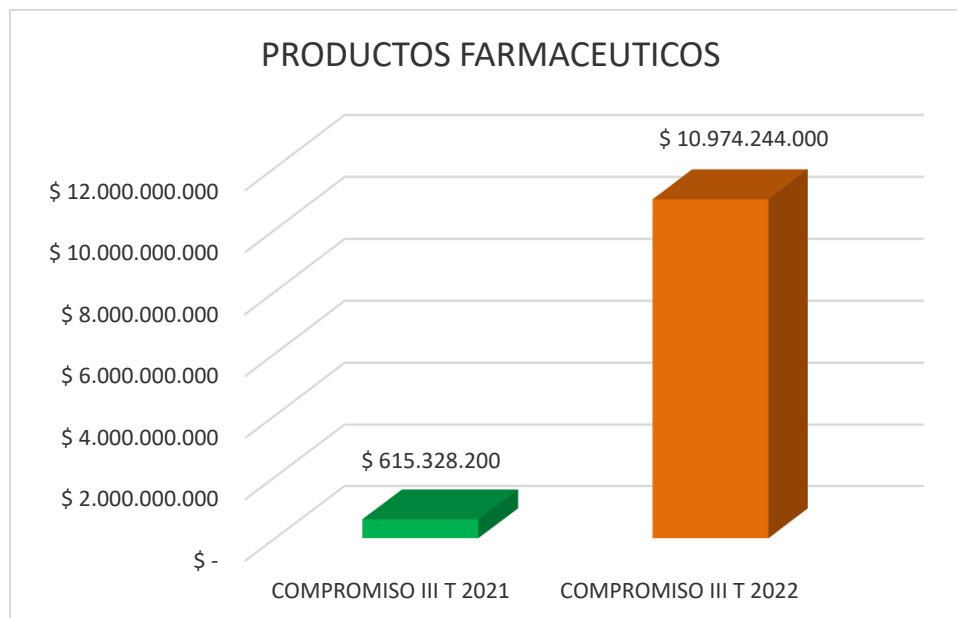
Página 10 de 11

Primas de Vacaciones



En la institución entre el tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre del 2022 en primas de vacaciones presento un aumento de 41%.

Productos Farmaceuticos



La institución comprometió en productos farmacéuticos en la vigencia del tercer trimestre del 2021 \$615.328.200 y en el tercer trimestre del 2022 \$10.974.244.000.

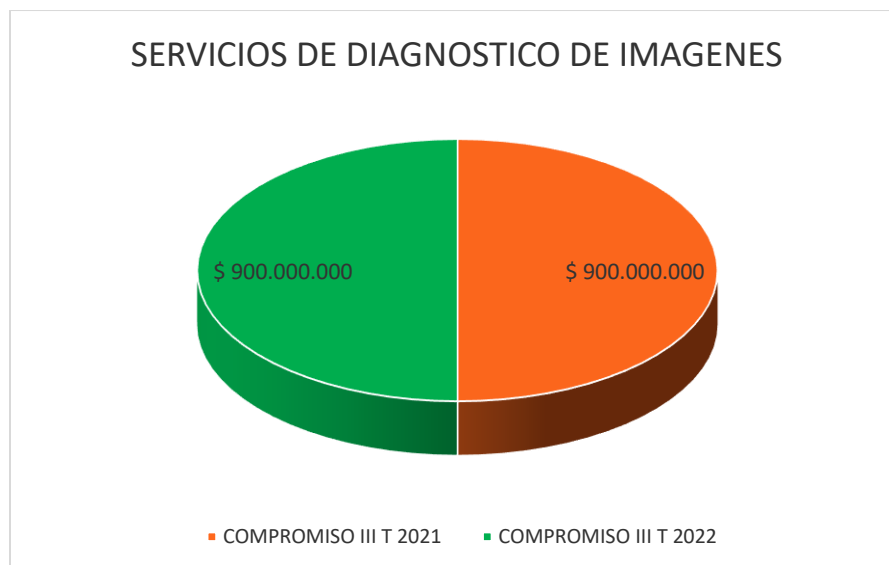


Seguros



Con relación a lo comprometido por la institución en seguros en el tercer trimestre del 2021 fue de \$11.303.225 y en el tercer trimestre del 2022 fue de \$1.226.960.

Servicio de Diagnóstico de Imágenes



La ESE Hospital Rafael de San Juan del Cesar con relación a lo comprometido en servicios de diagnóstico de imágenes en el tercer trimestre del 2021 y en el tercer del 2022 comprometió \$900.000.000 en cada uno.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

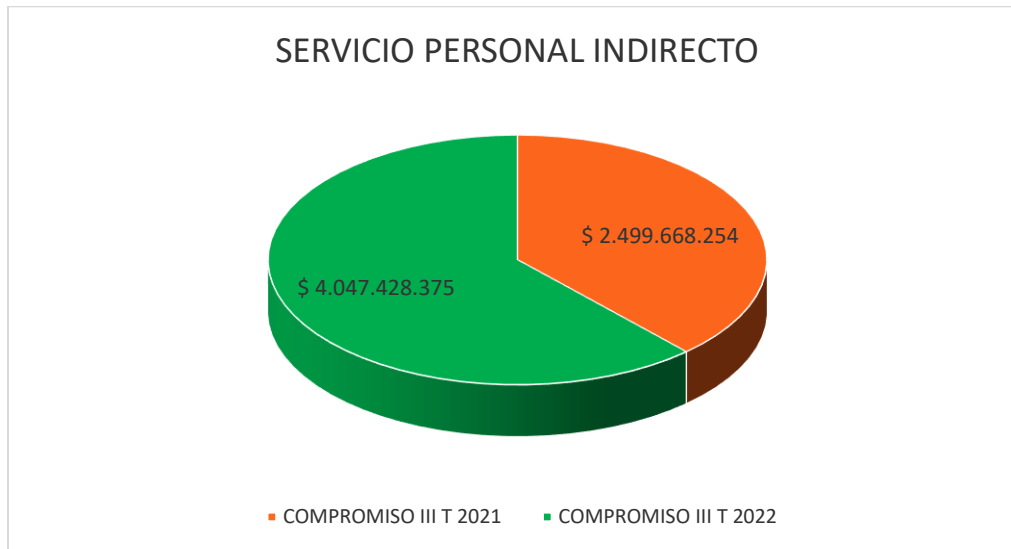
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

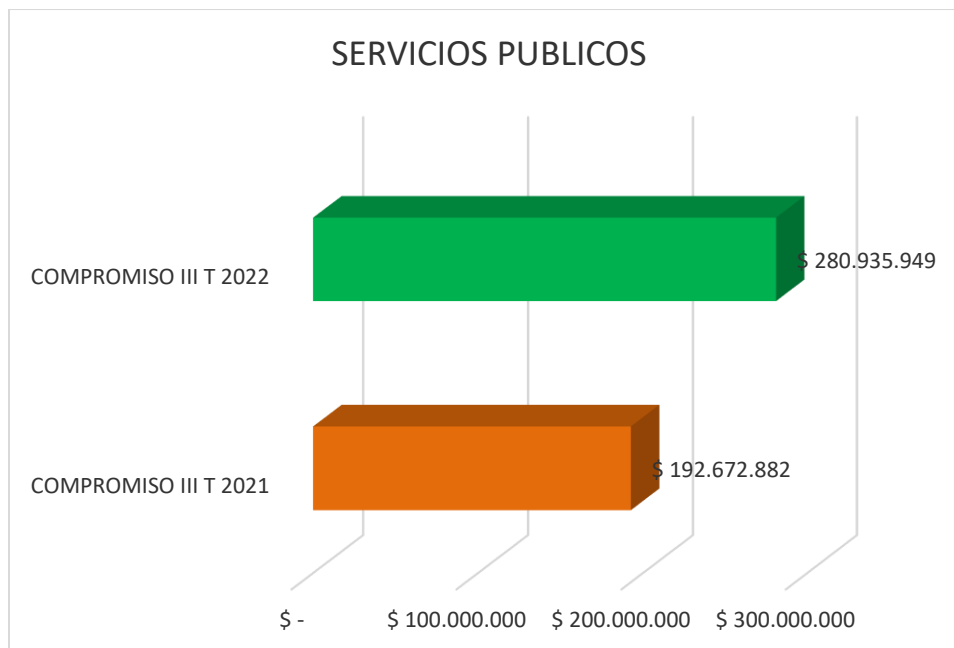
Página 12 de 11

Servicio Personal Indirecto



La institución en lo comprometido en servicio personal indirecto entre el tercer trimestre 2021 y 2022, muestra un incremento del 62%

Servicios Públicos



Entre el tercer trimestre del 2021 y el tercer trimestre del 2022 la ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar II Nivel en lo comprometido en Servicio Publico un incremento de un 46%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

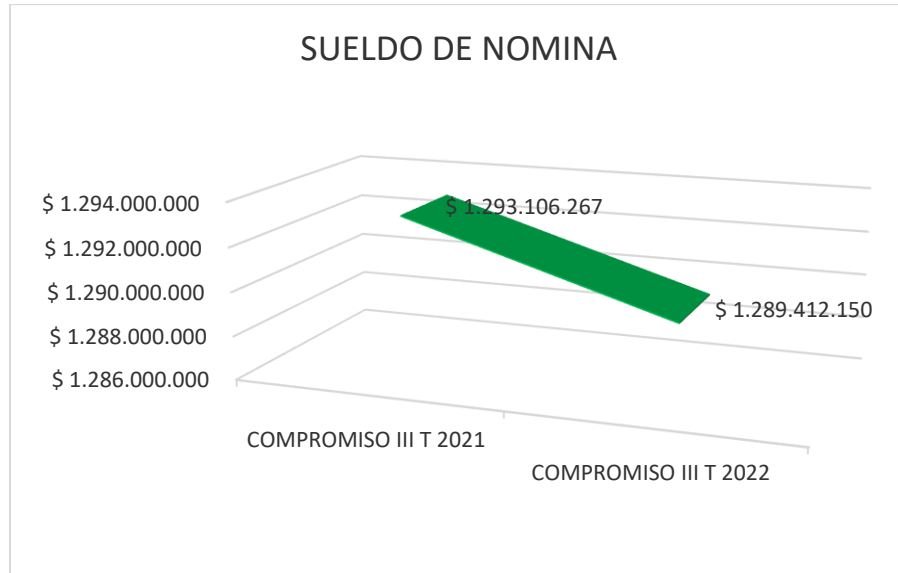
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

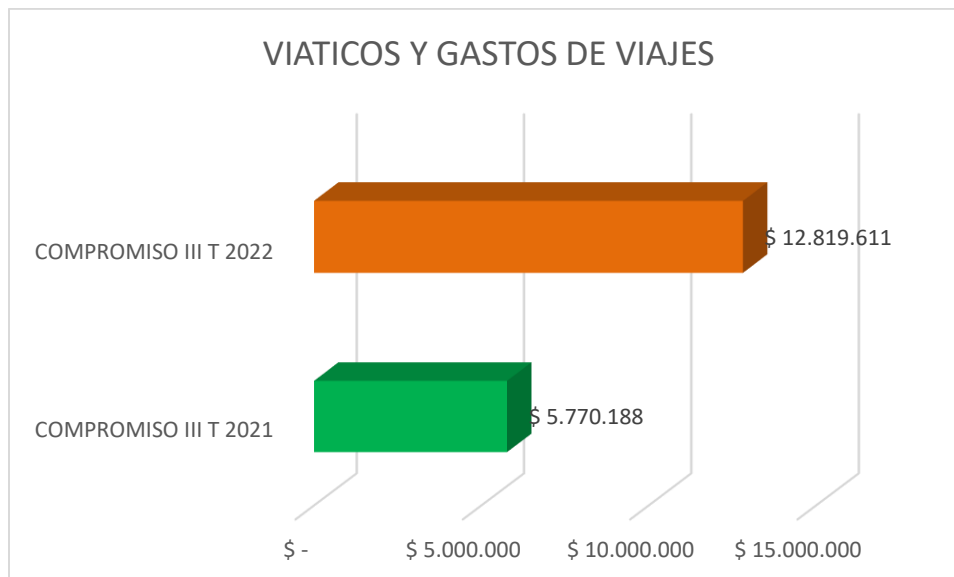
Página 13 de 11

Sueldo de Nomina



En lo comprometido en Sueldo de Nomina en el tercer trimestre 2021 y en el tercer trimestre del 2022 presento una disminución de un 0,3%.

Viaticos y Gastos de Viaje



En viáticos y gastos de viaje en el tercer trimestre del 2021 se comprometió \$5.770.188 y en el tercer trimestre del 2022 \$12.819.611.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

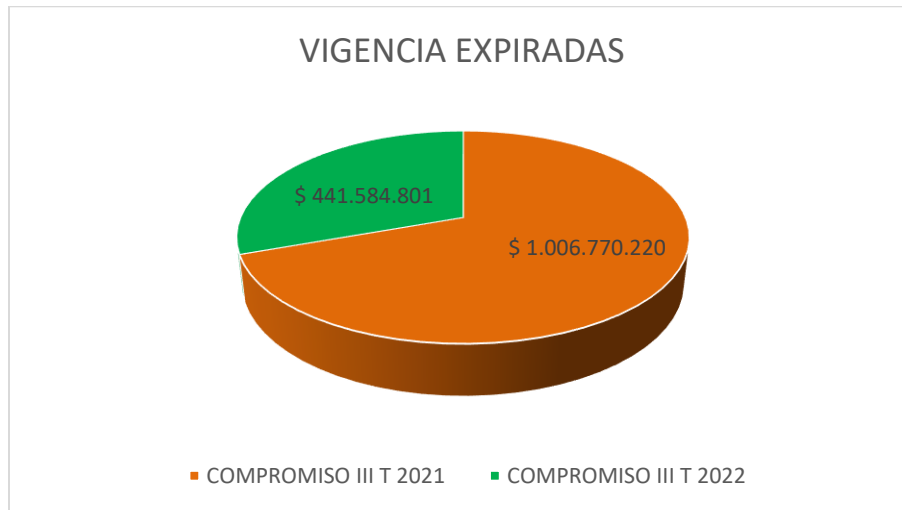
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 14 de 11

Vigencia Expirada



La ESE Hospital San Rafael Nivel II en vigencia expiradas en el tercer trimestre del 2021 se comprometió \$1.006.770.220 en el tercer trimestre del 2022 se comprometió \$441.584.801.

CONCLUSIONES

- En los rubros que se presentó incremento en relación a los compromisos presupuestales generados entre las dos vigencia fueron: alimentación, indemnización de vacaciones, mantenimiento hospitalario, productos farmacéuticos y viáticos y gastos de viajes.
- En los rubros que se presentó disminución en relación a los compromisos presupuestales generados entre las dos vigencia fueron: aseo y vigilancia, bienestar social, combustible y lubricante, seguro y vigencia expiradas.
- Cabe tener en cuenta que en el tercer trimestre del 2022 se aumenta el manteamiento hospitalarios debido a adecuaciones que se están realizando en a infraestructura de la institución.
- la disminución presentada en el rubro de vigencia expiradas en el III trimestre del 2021 debido en que la vigencia del 2021 en comparación se implementó una contingencia saldando cuentas por pagar de vigencias anteriores.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 15 de 11

RECOMENDACIONES

- Considerar las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial 01 de Febrero 10 de 2016, "*Plan de Austeridad*" para racionalizar los gastos de funcionamiento que deben asumir todos los funcionarios públicos, en materia de reducción de gastos generales.
- Continuar con las medidas de servicios personales dispuestas en la Resolución No. 023 del 2021 "*por la cual se adoptan medidas de austeridad del gasto en la ESE*".
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades
- Velar que los compromisos adquiridos por la ESE Hospital San Rafael Nivel II, sean de acuerdo al cumplimiento de la misión.
- Implementar reuniones del comité de Austeridad en el Gasto Publico de manera periódica. Con el fin de socializar los resultados de seguimiento al plan de austeridad y fijar lineamientos que permitan un uso adecuado de los recursos.
- Actualizar los lineamientos internos de Austeridad en el Gasto Publico de acuerdo a la trazabilidad realizada por el personal encargada de costo.

ANDREINA IRIARTE MOSQUERA

Asesora de Control Interno